



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, noviembre quince de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	Joaquín Eduardo Pérez Yepes
ACCIONADO	Administradora Colombiana de pensiones COLPENSIONES
RADICADO	05001 31 05 018 2023 10009 00
DECISIÓN	Corre traslado de respuesta

En el asunto de la referencia, revisado la presente acción de tutela para su trámite, advierte el Despacho que la entidad accionada, dio respuesta a la misma, informando:

“(…) me permito informar al señor Juez que, revisado el sistema de información de Colpensiones, se encontró que la DIRECCIÓN DE HISTORIA LABORAL mediante comunicación BZ2023_12467365-2918011 de fecha 26 de octubre de 2023 resolvió la solicitud del accionante…

… 3. Se precisa al despacho que dicha comunicación fue notificada al accionante a la dirección física aportada en el escrito de la petición, la cual corresponde a la TV 38 No. 71-67, Medellín, Antioquia, para lo cual una vez validada la guía T738309945CO por medio de la cual se remitió la mencionada comunicación ésta fue reportada por el operador postal como estado devuelto (Dirección deficiente), me permito adjuntar comunicación de fecha 26 de octubre y guía de envío con estado devuelto.

4. Por lo anterior se solicitó a la DIRECCIÓN DE HISTORIA LABORAL notificar al accionante la comunicación BZ2023_12467365-2918011 de fecha 26 de octubre de al correo dirección.juridica@gpertino.com.co, informado en el escrito de tutela (…)

Conforme a lo anotado y teniendo en cuenta que no se aportada prueba de que la respuesta allegada haya sido notificada y que el accionante manifiesta no tener conocimiento de la misma, procederá el Despacho a poner en del señor JOAQUIN EDUARDO PÉREZ YEPES la respuesta, emitida por el director de historia laboral de la accionada, para los fines pertinentes, para que en el término judicial de un (01) día, se pronuncie si a bien lo tiene.

Acción de Tutela
Radicado: 05001310501820231000900
Auto Pone en Conocimiento de respuesta

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA